

Carlos Alberto Parra Rodriguez

Política de egresados

[Por el cual se establecen los lineamientos frente a los egresados de los diferentes programas]

Fundación Tecnológica COMFACESAR

2017

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. POLÍTICA - MARCO DE REFERENCIA	5
2. LOS EGRESADOS PARA LA INSTITUCIÓN	5
3. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE EGRESADOS	6
4. OBJETIVOS	7
5. METAS	8
6. ESTRATEGIAS	8
7. ÁREAS DE TRABAJO	9
8. RECURSOS REQUERIDOS	10
9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
10. INDICADORES	11
11. EVALUACIÓN Y MEJORA	12
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	13

INTRODUCCION

La educación superior se concibe como un espacio donde confluyen e interactúan los individuos, donde prima la construcción del conocimiento en beneficio de la sociedad. Dentro de esta interrelación es importante identificar los individuos que median el conocimiento como docente y los que al final del proceso se graduaran y serán el resultado de la aplicación de los procesos de enseñanza - aprendizaje y el desarrollo de las funciones sustantivas.

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus principales políticas en el año 2005, fue la creación del observatorio laboral, como un instrumento de seguimiento a los graduados, en lo que respecta a las condiciones laborales de estos y la tendencia de la demanda profesional. Es por esto que las instituciones educativas en respuesta, consolidaron sus programas de egresados como medios de fortalecimiento de las relaciones, donde el fin principal era medir la pertinencia y el impacto de los programas académicos en el desarrollo social y económico.

Los egresados no graduados como estudiantes que no han obtenido su título y los graduados que según lo expresado por el Ministerio de Educación Nacional son las personas que una vez terminado el programa académico y cumplido los requisitos de ley reciben un título, serán el objetivo del programa de egresados, donde las políticas y estrategias que se establezcan deben permitir medir el verdadero cumplimiento de los objetivos institucionales, en lo que respecta a la construcción de profesionales dotados de capacidades y habilidades como ser humano y profesional.

A partir de esto, las instituciones deben establecer acciones que les permitan construir canales de comunicación con los egresados no graduados, graduados y la sociedad en general, de tal manera que exista una verdadera corresponsabilidad, donde la institución asume un compromiso de hacer seguimiento al desarrollo de este profesional dentro de la sociedad, en busca de

una retroalimentación que le permita generar programas y acciones al interior, tendientes a mejorar la calidad educativa.

Los programas de seguimiento a egresados a partir de lo señalado en el decreto 1075 del 2015, han fortalecido su aplicación dentro de las instituciones de educación superior, considerando que el artículo 2.5.3.2.2.2 del decreto en mención establece que el Programa de egresados debe contemplar el desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas”, donde el fin es que los graduados adquieran una formación donde el conocimiento, las habilidades y capacidades adquiridas le permitan responder a las necesidades del mercado y a sus proyecciones de vida.

El desafío de las instituciones a partir de la educación es lograr una mayor competitividad y calidad de vida, donde los individuos sean capaces de innovar y transformar las estructuras cambiantes de un mercado globalizado. Al respecto Peter Drucker (1994) establece “el mayor de los cambios se ha producido en el campo del conocimiento y el mayor desafío es el de la educación, ya que en el futuro inmediato se requerirá de personas diferentes, educadas de distinta manera que como se hace hoy en día, con capacidades adecuadas para enfrentar y resolver situaciones nuevas en un entorno rápidamente cambiante”.

1. POLÍTICA – MARCO DE REFERENCIA

La Fundación Tecnológica COMFACESAR se proyecta como una institución innovadora, consiente que la calidad en la educación se genera con la aplicación de factores de ruptura, los que para la OCDE corresponden a las innovaciones en funcionamiento y enseñanza que permitan que los individuos puedan alcanzar un papel relevante en la sociedad; generando desarrollo a partir de los conocimientos y habilidades adquiridas dentro de su proceso educativo. Es por esto que la institución estructurará un programa de atención al egresado, entendiéndose dentro de este al egresado no graduado y al graduado; donde será primordial la estructuración de planes de acción que cubran al estudiante a partir de los últimos niveles educativos, pasando por su etapa de recién egresado; hasta que este se consolide profesionalmente dentro de la sociedad.

El vínculo entre la institución y sus estudiantes iniciará a partir del momento de la inscripción, pero su fin solo estará delimitado en la medida que el estudiante ingrese a desempeñarse dentro de la sociedad y sus necesidades tanto personales como profesionales se vayan satisfaciendo.

Nuestra política estará enfocada en crear una práctica cultural donde los estudiantes siempre tendrán un contacto continuo con la institución, de tal manera que los egresados puedan ejercer una participación activa dentro de la institución, como validadores de la calidad de la educación impartida y representantes de alto nivel por parte de la institución, dentro de la sociedad en la cual se desempeñen.

2. LOS EGRESADOS PARA LA INSTITUCIÓN

La Fundación Tecnológica COMFACESAR a partir de una educación de calidad en el nivel tecnológico, contribuirá a la formación de grandes seres humanos capaces de impactar el sector productivo a partir de mejorar procesos y brindar soluciones a los diversos problemas.

Se buscará formar profesionales que contribuyan al crecimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, buscando una proyección en todos los ámbitos de la sociedad siendo participes en los procesos de transformación e innovación. Igualmente se apoyará el espíritu innovador y creativo, con enfoque empresarial, donde las ideas del emprendimiento tendrán apoyo constante, a partir de la estructuración de planes de estudio que permitan la creación y fortalecimiento de las competencias empresariales. Cada programa que la Institución oferte, buscará estructurar un perfil de egresado específico, siempre con un enfoque de construcción de las habilidades y destrezas requeridas para ser líderes, mediadores en sus equipos, creativos, innovadores, con amplios conocimientos disciplinares y con formación ética.

El egresado no graduado y el graduado serán un elemento primordial en el mejoramiento Institucional, a partir de sus sugerencias, recomendaciones y propuestas para el crecimiento Institucional. Así mismo, estos podrán contar con todos los recursos que la Institución y su Fundadora tengan establecidos, para lograr su estatus de graduado, la ubicación laboral y el acceso a la formación continua.

Los egresados de la institución impactaran la sociedad en general a partir de su capacidad de generar nuevas empresas, ampliar la oferta laboral a través de sus emprendimientos, innovar los procesos del sector productivo en busca de la eficiencia empresarial y en especial abriendo un camino laboral para los futuros egresados a partir de su excelente desempeño profesional donde han sido contratados.

3. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE EGRESADOS

1. **Pertenencia:** Los egresados no graduados y graduados siempre haran parte de la institución y serán los representantes de la misma, dentro de la sociedad.

2. **Igualdad:** Los egresados no graduados y graduados gozaran de toda la atención que la institución pueda darles, a partir de establecer programas transversales que beneficien el crecimiento profesional.
3. **Impacto:** Seguimiento continuo a los programas, a fin de conocer su impacto en el medio económico y social.
4. **Proyección:** Se buscará que los graduados de los diferentes niveles educativos, tengan la posibilidad de continuar sus estudios en un sistema de educación permanente y de calidad.
5. **Pertinencia:** Los objetivos institucionales, junto con los programas formativos deben lograr la conveniencia, coherencia y relación lógica con las realidades y necesidades de la sociedad, con las normas que regulan las relaciones sociales y con las condiciones y características concretas de los estudiantes dentro de su entorno.

4. OBJETIVOS

Los objetivos principales para la Fundación Tecnológica COMFACESAR, frente a la política de seguimiento a los egresados no graduados y graduados, se establecen así:

1. Acompañar al egresado no graduado en todos los trámites requeridos para obtener su título, con el fin de minimizar el impacto en el indicador de deserción.
2. Establecer espacios de preparación para que el graduado logre una mejor inmersión en la vida laboral.
3. Fomentar en el graduado el sentido de pertenencia a la institución y la conformación de redes de conocimiento.

4. Crear mecanismos de comunicación que permitan la actualización de datos y el contacto permanente entre los graduados y la institución.
5. Crear mecanismos de actualización en las distintas áreas del conocimiento.
6. Establecer mecanismos que permitan viabilizar proyectos de emprendimiento que los graduados estructuren.
7. Facilitar las relaciones entre el graduado y el sector productivo y de servicios.
8. Establecer planes de acción a partir de la retroalimentación recibida en el seguimiento realizado a los graduados, con el fin de mejorar la calidad educativa de los programas y el que hacer institucional.

5. METAS

6. Establecer contacto con 25 organizaciones , con el fin de presentar el programa de convenios para el desarrollo de prácticas.
7. Establecer una red de empresarios de la región, que estén dispuestos a brindar charlas de emprendimiento y desarrollo empresarial.
8. Establecer un modelo de bolsa de empleo que permita consolidar la oferta y demanda de profesionales en las áreas del conocimiento establecidas por la institución.
9. Establecer un programa de asesoramiento a estudiantes, egresados no graduados y graduados, en la realización de los trámites requeridos para la obtención del título, revisión de factores que impiden la obtención del título, desarrollo de los currículos profesionales y desempeño durante las entrevistas.

6. ESTRATEGIAS

Las estrategias establecidas a continuación se articularan con el programa de relacionamiento con el sector externo, de tal fin que las sinergias apunten a la conformación de un programa interrelacionado y transversal que apoye a los estudiantes, egresados graduados, docentes y el mismo sector productivo.

1. Estructurar conferencias con empresarios y docentes, que permitan fortalecer las capacidades, habilidades y actitudes que el graduado debería poner en práctica dentro de su ejercicio laboral.
2. Establecer canales de comunicación físicos o virtuales que permitan una comunicación constante con el graduado.
3. Creación de programas de actualización a través de especializaciones, diplomados o educación continuada en temas que requieran un mayor grado de especialización.
4. Fomentar el acceso a los servicios del servicio civil del empleo o cualquier otro medio que facilite la inserción laboral.
5. Promoción en la creación de incubadoras que apoyen los programas de emprendimiento.
6. Establecer un comité de seguimiento que estructure la aplicación de encuestas a egresados no graduados, graduados y empleadores, buscando medir la correspondencia entre los perfiles profesionales y ocupacionales establecidos para el programa académico, las áreas de desempeño y el reconocimiento que el sector productivo y la sociedad manifiesta de los egresados.
7. Establecer espacios con las empresas en las cuales se desarrollen las prácticas empresariales, buscando una continua retroalimentación del perfil de formación y las competencias a lograr establecidas en los programas y lo observado por el empresario dentro del desarrollo de la práctica de formación.

7. ÁREAS DE TRABAJO

Seguimiento: Consolidación de un sistema que nos permita generar la información requerida del egresado, con el fin de estructurar procesos de autoevaluación y mejoramiento de los programas formativos y de las condiciones de acompañamiento que la institución haya implementado para los egresados no

graduados y graduados. Igualmente se buscará el reconocimiento social para aquellos egresados graduados sobresalientes dentro de su desempeño laboral a partir de otorgar estímulos y distinciones.

Capacitación: Consolidación de planes de estudio específicos adicionales a la formación educativa ya recibida en cualquier estamento, buscando la actualización de conocimientos y prácticas técnicas, tecnológicas y profesionales. La población objetivo incluye adicionalmente a los egresados graduados, las asociaciones de egresados, estudiantes activos, las empresas del sector productivo y la comunidad académica en general.

Bolsas de empleos: Facilitar el acceso a convocatorias laborales públicas y privadas a partir del establecimiento de canales de comunicación que permitan promover la oferta y demanda de profesionales.

Asociaciones de egresados: Facilitar la constitución de asociaciones de egresados y las convocatorias de trabajo que busquen el mejoramiento del sistema educativo o la construcción de propuestas que impacten el bienestar de la sociedad.

Emprendimiento: De acuerdo con lo señalado en la Ley 1014 de 2006, por la cual se establece el fomento a la cultura del emprendimiento, la institución estableció dentro de sus lineamientos curriculares, el trabajar competencias empresariales que permitan formar individuos con “[..] capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva”. Igualmente se fomentarán los foros, ferias empresariales, conferencias de emprendimiento, entre otros.

8. RECURSOS REQUERIDOS

Todos los recursos requeridos por la Institución, en la puesta en marcha de los proyectos y espacios a implementar dentro del programa de egresados no

graduados y graduados, serán establecidos en los estados de presupuestos debidamente aprobados por el nivel organizacional encargado. Los recursos tanto financieros, tecnológicos, humanos y logísticos, serán los requeridos en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

9. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consejo Superior y la Vicerrectoría Académica, serán los responsables a nivel directivo de hacer cumplir los lineamientos establecidos y le harán seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados con los egresados y graduados. Igualmente harán seguimiento de los programas y procesos y evaluarán el impacto de los mismos.

Inicialmente el área de bienestar será la encargada de elaborar los planes de trabajo, bajo los preceptos establecidos por las directivas de la Institución. En la medida que la institución vaya consolidando su operación, la Vicerrectoría Académica efectuará seguimiento al proceso y en su debido momento evaluará la necesidad de crear un estamento independiente responsable por la ejecución de los planes establecidos en el programa de egresados.

10. INDICADORES

La Fundación Tecnológica COMFACESAR establece como indicadores de seguimiento de su programa de egresados en sus diferentes etapas, los siguientes:

- Número de convenios para prácticas suscritos en el semestre.
- Número de charlas dictadas por empresarios en el semestre.
- Número de asesorías brindadas a los estudiantes en temas de elaboración de los currículos profesionales, revisión de inconvenientes dentro del proceso de obtención del título y desempeño en las entrevistas laborales.
- Número de proyectos de emprendimiento asesorados.

- Número de actividades académicas desarrolladas con los egresados no graduados y graduados en el semestre.
- Número de actividades de bienestar desarrolladas con los egresados no graduados y graduados en el semestre.
- Información actualizada = $\frac{\text{Número de egresados graduados con actualización de datos}}{\text{Número total de graduados}}$.

11. EVALUACIÓN Y MEJORA

La política y lineamientos aquí planteados, podrán ser evaluados en cualquier momento; con el objeto de ser mejorados y ajustados a las condiciones vigentes para la institución o el entorno educativo. Estos podrán ser revisados como un todo o en aspectos específicos, según consideración del Consejo Superior.

Fundación Tecnológica COMFACESAR
Noviembre de 2017.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) – Red de Seguimiento de las Oficinas de Egresados de Bogotá (Red SEIS). (2012). Documento Propuesta de Lineamientos de Política Para el Seguimiento y Articulación de los Graduados con las Universidades . Bogotá.

Congreso de la República de Colombia. (26 de Enero de 2006). Ley 1064 de 2006. De Fomento a la Cultura del Emprendimiento. Bogotá, Colombia.

Consejo Nacional de Acreditación –CNA– (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Colombia.

Rosa, Monzo. A. (2006). Concepto de competencia en la evaluación educativa. Publicaciones cruz O. México.

Universidad Nacional de Colombia. (2011). El Egresado de la Educación Superior. El fruto de la gestión académica e investigativa de las universidades . Bogotá, Colombia.